

La ley y el morabito. Elogios y leves puntualizaciones al último libro de María José Villaverde Rico, Tocqueville y el lado oscuro del liberalismo

(2022) Guillermo Escolar
Madrid, 404 pp.

Julián Sauquillo González
Universidad Autónoma de Madrid
ORCID ID 0000-0002-4289-3770
julian.sauquillo@uam.es

Cita recomendada:

Sauquillo González, J. (2023). La ley y el morabito. Elogios y leves puntualizaciones al último libro de María José Villaverde Rico, Tocqueville y el lado oscuro del liberalismo. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 25, pp. 415-430

DOI: <https://doi.org/10.20318/eunomia.2023.8011>

Recibido / received: 31/07/2023
Aceptado / accepted: 26/08/2023

1. Un Dios colonial en el «*Theatrum Mundi*» de Tocqueville

Es una fortuna contar con una prestigiosa revista de la Universidad Carlos III – *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*– para establecer un diálogo con un excelente libro de la profesora María José Villaverde Rico, *Tocqueville y el lado oscuro del liberalismo*. Al recibir la invitación de mi colega y amigo José María Sauca –director de este medio académico de calidad– para participar en la sección «Rincón de lecturas», contaba con una certeza antes de leer el libro: venía de un antiguo tocquevilliano, autor, a su vez, de otro excelente libro, *La ciencia de la asociación de Tocqueville. Presupuestos metodológicos para una teoría liberal de la vertebración social* (1995), que conozco bien pues, en su día, lo reseñé (Sauquillo, 1996). Al venir de su mano, sabía, sin haber leído el libro de la catedrática de la UCM, que se trataría de un singular trabajo, no sólo por su brillante trayectoria. Además, María Luisa Sánchez-Mejía, mi antigua amiga del Ateneo de Madrid, me regaló su edición de los *Escritos sobre la esclavitud y el colonialismo* (2009) de Alexis de Tocqueville a comienzos de octubre de 2019, que he releído ahora. Las posiciones de Tocqueville sobre la esclavitud y el colonialismo pueden observarse, con todos sus matices y modificaciones, en su evolución a través de estos textos reunidos y prologados con pleno rigor por la profesora Sánchez-Mejía.



Lejos de ser una curiosidad histórica, las posiciones de Tocqueville sobre este asunto han levantado todo un debate político sobre el papel de Francia en Argelia. El periódico *Le Monde* dedicó a Tocqueville una editorial en abril de 2005 donde exageraba al punto de atribuirle ser «el inventor de la colonización en Francia». Además, las leyes Tabira de 21 de mayo de 2001 y de reconocimiento de los franceses repatriados (*harkis*) de 23 de febrero de 2005 reabrieron un debate con Tocqueville presente. Los más críticos señalaron que Francia estaba atravesada por la «fractura colonial», otros que el «inconsciente colonial» había construido unos nuevos «Indígenas de la República». Los más complacientes pretendieron una memoria más positiva: la colonización argelina no habría sido sólo una empresa de dominación y explotación, sino de desarrollo y civilización. Incluso, la ley dedicada a los *harkis* prescribía a los historiadores enseñar «el rol positivo de la presencia francesa en ultra-mar». Se abrió una guerra de memorias con un replanteamiento del papel de la historia y los historiadores en el centro (Legros, 2007, pp. 115-133, 116-120). Y la figura de Tocqueville queda en el eje fundamental del debate. Para algunos, Tocqueville aportó razonabilidad, entendimiento, el «interés bien entendido» para colonizados y colonos. Además, señalan estos, Tocqueville previno de la guerra que llevó a ciento treinta y dos años de presencia trágica de Francia en territorio argelino (Boukerche, 2018). Para otros, es el fundador de la colonización. Tocqueville ha sido objeto de admiraciones, animadversiones, adhesiones, cuando no, también, de alianzas ajenas y espurias (Gouirand, 2013).

El contexto de los escritos sobre la esclavitud y el colonialismo es minuciosamente analizado por la historiadora de las ideas María José Villaverde con una precisión y un rigor extremos. Al punto de salir ella absolutamente airosa en su debate con los numerosos críticos de Alexis de Tocqueville por su atribuida y supuesta posición imperialista, militarista, autoritaria respecto de la ocupación de Argelia por Francia del 5 de julio de 1830 y su anexión en 1848. Me parece que *Tocqueville y el lado oscuro del liberalismo* atañe a la historia de Francia y el legado liberador de la revolución del 1789, a las posibles contradicciones del liberalismo revolucionario con los imponderables y déficits democráticos del imperialismo del siglo XIX y, por lo menos, también, a las posibles contradicciones de Tocqueville entre su defensa de la libertad en la «igualdad de condiciones» y su responsabilidad colonial. El fantástico libro de la profesora Villaverde tiene el valor de responder a múltiples críticos anticoloniales –Todorov, Hereth, Héricord, Cesaire, Kahan, Duong, Pitts, Le Cour Grandmaison, Boulbina, Welch, Lawler, Pitkin, Wolin, ...– que, grosso modo, incluyen a Tocqueville en una visión eurocentrista. La profesora conoce a todos muy bien. Tocqueville suele aparecer, entre los críticos, como un limitado abolicionista que pretende conciliar lo inconciliable: el respeto a los filantrópicos principios revolucionarios con los intereses de las colonias, el trabajo libre con la rentabilidad de los ingenios azucareros, los intereses políticos y estratégicos de Francia con el fin de la esclavitud. Son intereses enfrentados y no armonizables para los críticos de Tocqueville (Villaverde Rico, 2022, p. 67). El francés se habría limitado a analizar el sistema esclavista norteamericano desde una perspectiva pragmática –económica y política–, habría llegado a justificar la esclavitud por el color de la piel y la desaconsejó, estrictamente, por la desintegración que ocasionaría en el naciente país. No habría formulado una crítica por razón de principios (Villaverde Rico, 2022, pp. 43-44).

Los autores favorables a Tocqueville –Benoit, Frederickson, Kohn, Janara–, en este punto, han asociado el antirracismo de Gustave de Beaumont –su amigo y compañero en el viaje de 1831 a América, autor de *Marie ou l'esclavage aux Etats-Unis* (1835)– con el autor de *La democracia en América* (1835, 1840). Toda una corriente de sociólogos –Delgado, Derrick, Bell, ...– siguen a Tocqueville al señalarle como pionero de la visión del racismo como una construcción social, ratificada por el

sistema legal norteamericano, favorecedor de una democracia de blancos en detrimento de negros e indios (Villaverde Rico, 2022, p. 44). Mélonio y Attanassow destacan entre los partidarios del Tocqueville embajador de las ideas civilizadas francesas –modernización, democratización y extensión de liberalismo– en los países atrasados (Villaverde Rico, 2022, p. 221). Francia tenía que postular el ideario de 1789, a sabiendas de que el vacío colonial que dejara sería inmediatamente ocupado por Inglaterra (Villaverde Rico, 2022, pp. 189-210, 222). Para propiciar estas ideas entre los imperialistas que se sentaban en la Cámara de Diputados francesa había que ser prudente y no abandonar nunca el realismo político.

La tesis de María José Villaverde en estos puntos es diáfana: Tocqueville fue cauto. Restringió el derecho de igualdad a los esclavos al negarles, provisionalmente, el derecho de propiedad. Sabía que el derecho de propiedad del colono colisionaba con el derecho de libertad del esclavo. El Estado debía conciliar «en la medida de lo posible» (subrayado en el libro) ambos derechos. Son criticables su consideración del derecho de propiedad del colono sobre el esclavo y su defensa de las indemnizaciones del Estado a los colonos caso de practicar la liberación de «sus» esclavos. Pero se trata de afirmaciones de Tocqueville, señala la profesora Villaverde, en la Cámara de Diputados para sacar adelante un proyecto de ley a favor de la abolición de la esclavitud. Tocqueville trataba de solucionar un problema real con soluciones reales pues las ideales hubieran fracasado. Los moralistas hubieran sido derrotados sin atraer adhesiones y no hubieran neutralizado a los políticos esclavistas (Villaverde Rico, 2022, p. 70). «Que su proyecto abolicionista era insuficiente, Tocqueville era el primero en reconocerlo, pero era eso o nada», señala Villaverde Rico (2022, p. 70). Tocqueville encara un problema humano, ajeno a los políticos pusilánimes, sin abandonar criterios estratégicos favorables a Francia que impidían abandonar las colonias en un contexto internacional imperialista marcado por la competencia con Inglaterra (Villaverde Rico, 2022, p. 71). Villaverde señala:

¿Se le puede reprochar que no fuera más radical? Tocqueville era un político muy consciente de que el ámbito de la política requiere negociación y concesiones. Era un liberal laico, ni de derechas ni de izquierdas, alérgico a las organizaciones partidistas, no racista y tendente al pesimismo político (pp. 271-277). Y era de esos hombres que prefieren un mal acuerdo a ningún acuerdo y, en el caso de la abolición, votó a favor de proyectos claramente insuficientes pero que consideraba pasos adelante. (...) (Villaverde Rico, 2022, p. 72).

Indudablemente, Tocqueville estuvo en la tormenta del imperialismo de su época, que se revistió de los valores liberales de su tiempo hasta que los arrinconó para repeler las revueltas en las colonias y adoptó teorías racistas más violentas y rudas con los inferiores. La tesis de la profesora Villaverde es clara:

Mi tesis es que la colonización y el imperio suscitaron entre los ilustrados y liberales de los siglos XVIII y XIX posturas enfrentadas. Ambos bandos apelaron a razones económicas (los beneficios que aportaban las colonias compensaban (o no) los costes) y morales (la conquista y sometimiento de otros pueblos era injusta e inmoral porque ninguna nación estaba revestida con la autoridad moral para dominar a otras sociedades y porque iba acompañada de una violencia inadmisibles, o bien aportaba la civilización y el progreso a los pueblos colonizados) (Villaverde Rico, 2022, p. 264).

Y prosigue más adelante:

Lo que, a mi juicio, demuestran estas contradicciones es, por un lado, que la igualdad y la libertad eran principios revolucionarios que, como todo nuevo paradigma, se abrieron paso con muchas dificultades entre la maraña de intereses y de ideas establecidas en la época (Villaverde Rico, 2022, p. 265).

Tocqueville navegó dentro de estas corrientes sinuosas. El libro presenta a Alexis de Tocqueville como vertiente humana y civilizatoria del colonialismo. Apoyó al colonialismo por razones de emergencia sobrevenida por una invasión (embridó a la bestia desbocada) y en cuanto defendió la libertad y la igualdad (Villaverde Rico, 2022, p. 267). Ahí quedan sus abiertas críticas al gobierno colonial militar francés.

Quizás, Tocqueville sea un ejemplo *avant la lettre*, creo, de los dilemas entre las weberianas, ética de la responsabilidad y ética de la convicción. No cabe duda de que, ya en su época, la política plutocrática del siglo XIX le insatisfacía y confiaba en que la preparación de un nuevo político barrería a los indolentes, espurios y diletantes de las Cámaras. La propedéutica política de Tocqueville se sitúa sustancialmente, en mi opinión, entre Maquiavelo y Weber. No sólo en el tiempo, sino en el acopio de responsabilidad política. Tocqueville se asemeja a un hombre político, que dispone los medios para sostener la grandeza y los intereses de Francia (Villaverde Rico, 2022, p. 115). María José Villaverde observa esta dimensión política de Tocqueville en los términos más positivos. La actividad colonial razonable puede ser para Tocqueville, según la autora del libro, un revulsivo contra la pasividad política, un acicate a la acción pública. Pero no se trata de cualquier patriotismo, señala Villaverde, sino de uno liberal, en favor de la libertad individual inalienable, y no tanto de alguna forma de republicanismo (Villaverde Rico, 2022, pp. 216-217). Desde luego, este tipo de político excelente, liberador y responsable subyace, en mi opinión, a la narración seguida por la profesora Villaverde acerca de las decisiones de Tocqueville en su época. Los dos laboratorios sociales donde Tocqueville experimenta son Estados Unidos con la esclavitud y el racismo como trasfondo; y Argelia con los bastidores de la cooperación, la dominación y la construcción de una sociedad beneficiosa para dos culturas extrañas la una de la otra (Villaverde Rico, 2022, p. 20).

Tocqueville y el lado oscuro del liberalismo subraya la capacidad empática de Tocqueville de «ponerse en lugar de los vencidos», en las propias palabras del francés, inadvertida intencionadamente por los historiadores críticos. Ningún nacionalista o imperialista mostraría semejante empatía. Tal aproximación era consciente de las barreras culturales existentes entre árabes y franceses y era partidaria de conocerlas para acercarse con alguna probabilidad de superarlas. Prudencia, flexibilidad, tolerancia, no imposición de las ideas europeas, aún sin olvidar un ideal civilizatorio, debían regir una legislación diversa para diferentes (Villaverde Rico, 2022, pp. 146-147). James Mill escribió los diez volúmenes de *The History of British India* (Londres, 1858), en colaboración con el mucho más explorador Horace Hayman Wilson, sin pisar la India; y Émile Durkheim compendió la antropología de su época en *Las formas elementales de la vida religiosa. El sistema totémico en Australia* (1912), mucho después, sin realizar estudio de campo en isla alguna, grande o pequeña. Alexis de Tocqueville demostró, en cambio, una pionera preocupación por la objetivación de las experiencias del viaje, tan alejada de los civilizados ensimismados con su alta cultura como de los orientalistas que huían de su civilización en busca de lo exótico. Coincido con la profesora Villaverde en destacar una empatía intercultural genuina en Tocqueville. En mi opinión, Tocqueville estaba en el camino de las ciencias sociales por acercar culturas, en la medida de lo posible –establecer invariables culturales en tiempos y lugares, y diferencias insalvables– cuando los senderos de estas investigaciones estaban sin abrir todavía.

La profesora Villaverde sostiene que Tocqueville no defendió abiertamente la conquista de Argelia por Carlos X en 1830, ni compartió el fervor colonialista que se propagó entre los franceses (Villaverde Rico, 2022, p. 208). Se vio ante un problema internacional que encaró como eje de su carrera política hasta ser nombrado ministro de Asuntos Exteriores (Villaverde Rico, 2022, pp. 175, 209). Tocqueville no tuvo un sentimiento hostil con los colonizados a sabiendas de que podía desatar violencia y

de que más valía propiciar las sinergias económicas y sociales entre ambas poblaciones (Villaverde Rico, 2022, p. 172). Aunque aspiró a corregir la política exterior nefasta mediante un cargo que le permitiera decidir lo correcto, no lo logró. Ni lo consiguió ni vio triunfar sus ideas. Su detestado Segundo Imperio plasmó la protección de los derechos de los nativos y él no pudo (Villaverde Rico, 2022, p. 174). Calló ante las *enfumades* –el ejército francés prendía fuego en las cavernas donde se escondían hombres, mujeres y niños argelinos y luego taponaba las salidas para que el humo tuviera su efecto más letal–, según la profesora Villaverde, con el fin práctico de ser elegido y mirar hacia adelante con otra política colonial (Villaverde Rico, 2022, pp. 174, 175). Tras diez años de activismo sobre la cuestión colonial que incluyeron dos viajes sobre el terreno (1841, 1846), intervenciones en la Cámara de Representantes y actividad prolífica en comisiones legislativas, ..., Tocqueville dejó la política externa relativa a Argelia para centrarse en la política interior de Francia desde 1850. Entonces, entre la decepción y el convencimiento del desastre final de la política francesa en Argelia, inicia un extraño silencio sobre el que la profesora Villaverde ofrece algunas hipótesis (Villaverde Rico, 2022, pp. 174, 175).

Como muchos de los críticos de Tocqueville están más ocupados hoy de sus promociones universitarias, de su número de seguidores en las redes, de las experiencias viajeras con los colegas en tierras ignotas o en capitales culturales del mundo, o del nivel de impacto entre sus conocidos que de arreglar los problemas de su país, no puede ser comparable la sensibilidad del normando con la de un universitario del siglo XXI. Tocqueville no sólo es un elemento de su época, desafió, también, las costumbres de su tiempo matrimoniando con una inglesa, se permitió licencias extraconyugales, admitió una estrecha correspondencia de su desanimada mujer con uno de sus dos mejores amigos con detalles cálidos, aprovechó un permiso de trabajo de juez para hacer el viaje más eficaz que nunca un pensador social hizo a Estados Unidos, se pasó media vida intentando cuadrar las cuentas de la producción agropecuaria de su gélido castillo con su costosa y necesaria rehabilitación, y tuvo una horda de pocos amigos entre los que se encontraban como capitanes Louis de Kergolay y Gustave de Beaumont. Sin duda, la profesora Villaverde admira a Tocqueville –como yo– y conoce su centralidad en la historia del pensamiento político. Por ello, le logra sacar adelante de la malla de absurdas retroproyecciones de sus críticos. Este normando con fuerte querencia de Luciano de Somósata no se permitía contemplaciones con su época, en mi opinión. Decía lo que pensaba alto y claro como el «parresíastes». Si bien era consciente de que las convicciones debían conjugarse con las responsabilidades.

Uno de los aciertos de *Tocqueville y el lado oscuro del liberalismo* es encontrar un *dramatis personae* de semejanzas y diferencias con personajes de su época, con quienes contrastarle, en vez de concepciones políticas actuales. Solo se da la excepción de Jürgen Habermas que sale innecesariamente a relucir (Villaverde Rico, 2022, p. 270). Entre estos, y algunos otros actores más secundarios, hay una tensión dramática marcada por unas coordenadas políticas y sociales determinantes. Todos actúan en un *Theatrum Mundi* barroco cuyos hilos mueven decisivamente el imperialismo y las relaciones coloniales (Andrès, 2004). Bugeaud, Abd-el-Kader, Gobineau, Desjobert, Blanc y J.S. Mill son, en el libro de la profesora Villaverde, un juego de espejos a través del cual se pueden ver no sólo las posiciones políticas de Tocqueville sino una serie de contrapuntos para observar al personaje que se desenvuelve moralmente en su época. El «Gran Teatro del Mundo» en el que todos vivimos va cambiando indefectiblemente en el tiempo, de forma que nadie puede ser juzgado fuera de la escena y el escenario que le tocó vivir. En las tablas de la representación, Thomas Robert Bugeaud interpreta al militar ambicioso que alimenta innecesariamente la guerra y no pone límites ni a sus medios ni a la extensión de la conquista. A Tocqueville le parece más apropiada la conquista comercial –facilitar en

vez de obstaculizar el establecimiento de los colonos— que cualquier guerra de exterminio. El normando tenía muy claro que «el que siembra vientos recoge tempestades» como ocurrió con los indios en Norteamérica (Villaverde Rico, 2022, p. 159). Había que ser prudente sin ser idealista. Pretender una convivencia pacífica e integrada de todos era, por otra parte, un sueño (Villaverde Rico, 2022, pp. 163, 166, 167). Abd-el-Kader era el jefe tribal en que equivocadamente Francia había confiado. Reúne ser jefe militar y procede de familia religiosa. Tanto es jefe guerrero como morabito. Traicionará al país colonizador para asegurarse su jefatura dentro de la fragmentación tribal del poder militar autóctono. Hombre hábil que fracasa en su intento de aliarse con Marruecos, es el enemigo a abatir (Villaverde Rico, 2022, pp. 142, 143, 165). Amédée Desjobert representa al diputado de izquierdas miembro de la *Société française pour l'abolition de l'esclavage*. Se opone a la colonización de Argelia. Es el antiimperialista empero etnocentrista, que pretende recibir a los argelinos de buena familia en Francia para que estudien y se conviertan en élites europeas para su país. Cabeza visible de opositores a la guerra parcial o total, encabeza a los idealistas que no habían pisado Argelia, a los bienintencionados ciegos a la realidad. Tocqueville no era tan soñador como ellos (Villaverde Rico, 2022, pp. 149, 156). Louis Blanc encarna al grupo declaradamente progresista –liberales, republicanos y socialistas– y abiertamente colonialista. Le sirve a la profesora Villaverde para demostrar plausiblemente que el espíritu de conquista y colonización era el espíritu de la época sin distinción de ideologías (Gutiérrez, 2023). La «misión civilizadora» a la que Francia estaba llamada para el mundo requería una armada robusta y un nacionalismo extenso en su época, al que Proudhon no era, ni mucho menos, ajeno. Querían fomentar una fraternidad universal sobre bayonetas (Villaverde Rico, 2022, pp. 135, 137-141). El espíritu de civilización contaba con el brazo armado del espíritu de conquista, si recordamos a Benjamin Constant (2008). John Stuart Mill materializa al amigo y confidente de Tocqueville frente a un poder social y político ilimitado ya en el siglo XIX. Pero también es el amigo al que se sacrifica si es necesario sobreponer el orgullo y el nacionalismo a cualquier relación personal con competidores políticos ingleses (Villaverde Rico, 2022, pp. 189-197). Pero el personaje de contraste al que la profesora Villaverde tiene que dedicar más espacio y dar más importancia es Joseph Arthur de Gobineau. Así es por la estrecha relación que tuvo con Tocqueville este auspiciador de las teorías racistas que llegan en línea franco-germana directamente hasta Adolf Hitler (Capítulo 3, «Encuentros y desencuentros con Gobineau», pp. 73-118). La profesora Villaverde sitúa a Gobineau en la historia del racismo entre sus inicios en el francés François Bernier en 1684, con la primera clasificación de las razas, y sus secuelas en el pasado siglo XX. Deslinda a Tocqueville de cualquier adscripción racial o biológica de raza y ello a pesar de utilizar un lenguaje impregnado de la cultura del siglo XIX. Muy al contrario, Tocqueville fue un defensor del mestizaje, subraya el libro, entre árabes y franceses en los primeros años de la colonización. El encuentro y colaboración entre ambos comenzó en los años 1842 y 1843. Las diferencias entre el racismo de uno y el antirracismo del otro fueron claras; en 1848, la colaboración se rompió, aunque serían amigos hasta la muerte de Tocqueville. Entre ellos queda una correspondencia de ochenta y dos cartas, entre 1843 y 1859, marcada por las diferencias teóricas (el determinismo racial chocaba con el libre desarrollo liberal) y la admiración de Tocqueville por la capacidad de trabajo de su amigo y su dominio directo de las fuentes filosóficas alemanas. Gobineau era un nostálgico del pasado y Tocqueville un moderno, en cualquier caso. Tocqueville mostró un vivo e irónico rechazo a las tesis de su amigo en *Ensayo sobre la desigualdad de las razas humanas* (Villaverde Rico, 2022, p. 102). Las diferencias entre Gobineau y Tocqueville en materia religiosa fueron muchas. *Tocqueville y el lado oscuro del liberalismo* diferencia, en cualquier caso, las tesis de Gobineau de la «higiene racial», de la «solución racial». A pesar de subrayar la superioridad de la raza aria y la inferioridad judía, los nazis tuvieron que expurgar su defensa de un declive civilizatorio de la cultura aria y su desprecio

por los alemanes del siglo XIX. Las asociaciones alemanas partidarias de Gobineau se encargaron de realizar inicuos usos del escritor con justificada base racialista del *Ensayo sobre la desigualdad de las razas humanas*. Todos estos contrastes de Tocqueville con esta panoplia de personajes relevantes de su contexto decimonónico sirven para delimitar eficazmente los perfiles morales y políticos del autor en materia de esclavitud y colonialismo en *Tocqueville y el lado oscuro del liberalismo*.

En mi opinión, Tocqueville es una figura de tránsito entre el discurso político centrado en la Nación y el ideario universal de los derechos humanos. Del lado de la Nación imperante, todos los personajes relevantes justificaban encaminarse a la grandeza nacional y la civilización burguesa. Incluso Marx, desde el argumentario emancipador, justifica una colonización que extiende la dominación capitalista con la misma rapidez que se fragua su crisis definitiva. Pero, el problema de fondo es que, pronto, los derechos humanos irrumpen, en mi opinión, con un discurso tanto legitimador del Estado como articulador de la liberación. Se produce un deslizamiento del discurso nacional al discurso de los derechos (Legros, 2007, pp. 117, 119). ¿Qué papel juega Tocqueville en este desplazamiento? Como figura de tránsito entre el Antiguo Régimen y la Revolución, su papel es ambivalente. Tocqueville alega que Francia tiene un compromiso con la difusión del ideario de 1789 por el mundo. Antes que Inglaterra. Pero ¿de qué derechos se trata y hasta donde y a quienes se extienden los derechos? Creo que no se extienden a tantos sujetos ni a tierras tan lejanas como supone *Tocqueville y el lado oscuro del liberalismo*. Pienso que Tocqueville suscribe un discurso limitado de los derechos. No puede sobreponerse a su tiempo como tampoco puede saltar sobre su propia sombra. Se demanda libertad de opinión, de prensa, de imprenta, de reunión, de religión, para los excelentes o, cuando menos, para los que saben leer y tienen el estómago satisfecho. Todavía no se gobierna para el pueblo que no sabe o no puede leer, que no se reúne, ni se asocia, que no imprime, no vota, no viaja, ni le hostiga la duda religiosa. Todavía no le había llegado el «turno al Pueblo» (Costa, 2003)¹. Los colonizados, los pobres, los penados, los trabajadores, las mujeres estaban exentos de esos derechos... Tocqueville no es ajeno a esta encrucijada y su defensa de los derechos civiles tiene un destinatario, necesariamente, muy limitado.

2. La ciudadanía liberal y sus externalidades: colonos, pobres y delincuentes

El diálogo entre el historiador y el filósofo es tan difícil, al menos, como el aireado por Isaiah Berlin entre «el castor y el erizo». La historia está abonada a las circunstancias y los hechos del contexto. La autolimitación del historiador es interpretar poco y atenerse al contorno temporal que rodea a los individuos. En cambio, el filósofo puede suscribir con gusto la tesis de un novelista, Juan Carlos Onetti, manifestador de que «los hechos son siempre vacíos, son como recipientes que tomarán la forma del sentimiento que los llene». La cooperación sobre el mismo tema no puede asegurarse entre el historiador y el filósofo. De una parte, Arnold Toynbee puede llenar enciclopedias para explicar la «Europa de Hitler» y, de otra parte, Vilfredo Pareto puede especular brevemente para establecer «el fin del ciclo plutocrático». Ambos dan en la diana sobre la crisis del liberalismo y el surgimiento del populismo de uno y otro signo. Si bien Pareto lo hace con menos páginas y, en mi opinión, con mayor capacidad de comprensión de la época. Ninguno es ajeno a una concepción cíclica de la historia y, por ello, avisan a los ciudadanos de las reposiciones venideras de la misma representación conflictiva. Como si de un ti vivo, cine o teatro clásicos se tratase para todos los públicos de cualquier tiempo: los

¹ También en *Revista Socialista*, nº 9, 16 de mayo de 1903, págs. 360, 361; y en «Oligarquía-Caciquismo. 100 años de la Información del Ateneo de 1901», *Boletín de la Biblioteca del Ateneo Científico, Literario y Artístico*, nº 9, Segunda época, Año II, abril de 2001, p. 1.

fantasmas volverán. El historiador y el sociólogo son contemporáneos algo refractarios y, sin embargo, se refieren a tema parejo y concluyen en lo mismo para explicar la crisis del liberalismo de los siglos XIX y XX. Sin embargo, su contraposición metodológica daría centellas. Cuando se trata de un excelente libro de historia de las ideas políticas –si me siguen, tendrán claro que me refiero a *Tocqueville y el lado oscuro del liberalismo*– y se debiera polemizar algo, el filósofo no puede ser sino un «tábano» y una «partera» que alumbra alguna idea polémica. Una idea que al historiador le parecerá elevada, no por su calidad, sino por liberarse de la constricción de los hechos y planear entre generalidades. Vayamos a ello, como si estuviéramos en Atenas.

Mi tesis va a hombros de gigantes. Participo de las hipótesis de Marcel Gauchet y de T. H. Marshall sobre las limitaciones palmarias de los derechos humanos que configuran la ciudadanía en el siglo XIX. Me malicio como ellos que gran parte de los derechos civiles, políticos y sociales que definen la ciudadanía no fueron sino derechos de la burguesía y se extendieron a la población en extenso, muy lentamente, con un sin número de limitaciones. Los derechos llegaron muy tarde a colonos, pobres y presos. De los trabajadores y las mujeres, ya saben. Esta tesis no es nueva. Lo novedoso de sus postulados, cuando fue declarada, es la manera en que Gauchet y Marshall, desde muy diferentes campos de trabajo, la formularon. Dejemos de lado, por el momento, a los derechos sociales que Hirschman (1992) señala nunca fueron decididamente reconocidos por los conservadores. El Estado social sería un caballo de batalla de los progresistas y los conservadores durante todo el siglo XX, con muy desigual fortuna y serios altibajos en su efectividad (Hirschman, 1992). Centrémonos en los derechos civiles y políticos. Aunque Tocqueville se refiera a la necesidad de hacer valer el legado liberal revolucionario de 1789, aunque declare el compromiso de Francia en extender la libertad de la Revolución en el mundo, sabemos que los derechos no fueron para toda la población. ¿Cabía un entendimiento por Tocqueville de estos derechos civiles y políticos para toda la población? Posiblemente, no de forma efectiva. Tocqueville defiende la elevación de los que están en las posiciones más bajas de la escala social. De acuerdo. Pero su mayor temor es que sea mediante un descenso de la excelencia social. Defiende posiciones de poder a caballo entre la aristocracia y la burguesía más elevada. Los caracteres más fuertes, los mejores espiritualmente, no debieran ser dañados por esa igualdad de condiciones –nivelación social– que atribuye a la Iglesia haber iniciado ya en el siglo XIII, si atendemos a la introducción de *La democracia en América* (Tocqueville, 1980, p. 10). La nivelación o igualación social que se abre está rodeada de espantos. Se ha producido con un temor al pueblo por la burguesía de tamaño sólo comparable a la energía puesta por la clase trabajadora en reivindicar sus derechos durante las sucesivas revoluciones sociales que se dan en los siglos XIX y XX. Cuando se produce la crisis final del liberalismo ultimado el siglo XIX, el reformismo social de personajes como Max Weber, con vértigo al ascenso social del proletariado y pánico a la conflictividad social, tendrá querencia de los medios empleados por sus antepasados liberales, métodos expeditivos, para aplacar las protestas. Tocqueville descalifica, en los *Souvenirs*, a «la pura canalla de la insurrección» que irrumpe en el Parlamento durante la revolución del 48 (Tocqueville, 1986, p. 758). No olvidemos que las barricadas revolucionarias en París llegaron, décadas después, hasta la altura del primer piso de la *rue de Rivoli*. El París de las avenidas trazadas por el arquitecto Haussmann, bien mediado el siglo XIX, tenía tanto la intención de embellecer y sanear la ciudad como de facilitar la movilidad de la tropa y los aparatos de choque y combate de las fuerzas contrarrevolucionarias (Berman, 2013). Hubo una genuina intención declarativa de derechos. Tocqueville postula el compromiso de Francia en extender la liberación revolucionaria, repetidas veces. Si bien se llevó a cabo *ma non troppo*. Y creo, por lo que diré, que el liberalismo político de Tocqueville puede significar ejemplarmente esos titubeos propios de la

época respecto de los derechos en tres figuras marginales socialmente, a las que se refiere *Tocqueville y el lado oscuro del liberalismo*: el colono, el preso y el pobre.

La declaración de derechos para el ciudadano coexistió necesariamente con las leyes de pobreza para los desclasados sociales. La propia declaración paulatina de derechos civiles y políticos fueron una válvula de escape a un calentamiento conflictual que hubiera finalizado en la explosión social. El avance de las generaciones de derechos fue necesario para evitar el estallido social. Los derechos humanos son conquistas históricas, trofeos populares en vez de papel mojado. Los pobres debieron consolarse con unas Leyes de Pobreza que representaban un orden de dominación para los no propietarios –ni de fuerza de trabajo alguna– en Inglaterra. T.H. Marshall aboga por que hubo una inclusión gradual de los derechos civiles de los varones adultos de la comunidad. La ciudadanía en forma de derechos civiles –supone– era universal en el siglo XIX. Aunque, creo yo, fueran de efectividad muy dudosa para muchos sectores desfallecidos. Pero, los derechos políticos durante el siglo XVIII, según T.H. Marshall, eran defectuosos en su distribución si los juzgamos desde la ciudadanía democrática. En el siglo XIX, el número de votantes no superaba la quinta parte de la población masculina. El voto tuvo que ir pasando de monopolio cerrado a monopolio abierto paulatinamente. ¿Qué virtualidad hubieran tenido las nuevas instituciones democráticas, *more français*, en Argelia? Me pregunto yo. Por lo que se refiera a la semilla de los derechos sociales, la *Poor Law* pretendía algo más que aliviar la pobreza, buscaba planificar la sociedad para preservar el orden social isabelino con una dosis mínima de cambios sociales. La *Poor Law* apartaba los derechos sociales de la ciudadanía. Favorecer a los enfermos, a los viejos, a los débiles y perdedores era cuestión de compasión y no del reconocimiento de derechos sociales ligado al sistema salarial y las fuerzas del mercado. Los indigentes perdían, por ley, la libertad personal en la práctica y cualquier derecho político que tuvieran al internarse en el asilo. Hasta 1918, en Inglaterra, ser objeto de beneficencia y compasión «separaba a la comunidad de los ciudadanos de la compañía de los pobres y proscritos» (Marshall y Bottomore, 2007, p. 33). Y esta línea fronteriza era una convicción propia de todo un pueblo (Marshall y Bottomore, 2007, pp. 28-33). El modelo inglés de restricciones a la justicia para todos no le era ajeno a Tocqueville, ya que tenía su mirada constantemente orientada hacia Inglaterra, adonde también viajó. Observó errores y aciertos manifiestos en una Inglaterra que vivía los procesos históricos con cierta anticipación sobre Francia.

Más allá de las afirmaciones de los autores está el encuadre político en el que actúan y se pronuncian. Los autores son síntomas, más o menos geniales, más o menos mezquinos, de su época. Y el contexto declarativo de los derechos humanos de 1789 tiene un enclave político fuerte. Marcel Gauchet afirma que estos derechos fueron principios legitimadores del Estado más que garantías de los individuos. Si se proclamó la inviolabilidad del domicilio y el *habeas corpus*, muy bien para el Estado. Habían predominado las *lettres de cachet* –órdenes discrecionales de detención emitidas por el ejecutivo a petición del particular interesado en alguna custodia para el que resultara molesto (Foucault y Farge, 1982) – y el Estado salía muy reforzado con estos nuevos derechos. El Estado revolucionario tenía que diferenciarse del pasado Antiguo Régimen: «miren cuan legítimos somos comparados los revolucionarios con la monarquía francesa», repetiría el «tercer estado». Si comienzan a repartirse recursos públicos a los más necesitados socialmente ya en la Revolución, puede señalarse la emergencia de la «cuestión social», si bien toda atribución de asistencia social no sólo pretende la mejora de vida de los menos pudientes sino la obediencia de los beneficiados. El Estado da medios y exige acatamiento en 1789 (Gauchet, 1989).

Toda esta descripción argumental sobre la limitación de derechos de facto durante el siglo XIX me parece viene al caso porque Tocqueville guarda un equilibrio entre liberalismo cívico, de una parte, y gestión de las figuras periféricas al ciudadano, de otra. Tiene presente siempre esta balanza política de actuación. Aunque sea tangencialmente, la profesora Villaverde se refiere a los estudios sobre las prisiones realizados por Tocqueville y Beaumont en la América de 1831, con mucha benevolencia académica hacia la profilaxis social practicada sobre el cuerpo social herido por el delito. De similar manera, la profesora Villaverde elogia la sensibilidad social de Tocqueville hacia los miserables en su *Memoria sobre el pauperismo*, I y II. La profesora Villaverde observa «sensibilidad social» en Tocqueville en sus «informes sobre las prisiones, sobre la pobreza, sobre el abandono de los niños», aunque «no estuviera de acuerdo con las ideas de Proudhon o Blanqui» (Villaverde Rico, 2022, p. 272). Menciona todos los trabajos que representan una concepción intervencionista del normando: «*Mémoire sur le Paupérisme*» (1835), «*Deuxième Article sur le Paupérisme*» (1837) y sus notas para el programa de la «*Jeune Gauche*». Deslinda estos trabajos de cualquier conexión con asociaciones obreras y les atribuye una sensibilidad imperiosa contra la miseria social característica de todo el espectro político de la época: de Friedrich Engels a Luis Napoleón. No cabe duda de que las medidas que destaca la profesora Villaverde iban destinadas a «mejorar las condiciones de las clases trabajadoras» (Villaverde Rico, 2022, p. 272): de la disminución de impuestos y la instrucción a las cajas de ahorro y de socorros mutuos, pasando por los asilos, hospicios y centros de beneficencia, sin olvidar la legislación laboral que disminuyera la jornada obrera (Villaverde Rico, 2022, p. 272). *Tocqueville y el lado oscuro del liberalismo* destaca el informe de Tocqueville el 20 de junio de 1840 en la Cámara de Diputados para reformar las prisiones: «proponía dotar de celdas individuales a los reclusos para evitar agresiones y violaciones, así como escolarizarles, enseñarles un oficio y pagarles un sueldo. Perseguía con ello prevenir reincidencias y reintegrarles en la sociedad» (Villaverde Rico, 2022, pp. 272, 273). Tanto su sensibilidad pauperista como penitencial no son en el argumentario de la profesora Villaverde muestras del problema socialista de la «cuestión social» y, tampoco, veía en el colonialismo la salida plausible para elevar a estos infortunados como colonos en las Antillas o en Argelia (Villaverde Rico, 2022, p. 212). Pero ¿hay tanta filantropía social en Tocqueville? Pienso que no tanta hay.

Efectivamente, Tocqueville era tan sobrio y austero que no podía suscribir el lema «enriqueceos» de Guizot (Villaverde Rico, 2022, p. 212). Sin embargo, más allá de la filantropía, estas medidas son auspiciadas por una sensibilidad menos filantrópica que resolutiva. Son los tiempos de los equipamientos sociales nuevos – cementerios, hospitales, escuelas, mercados, prisiones, asilos, ... – adaptados el empuje industrial que favorecieron los éxodos del campo a la ciudad hasta desbordar las urbes. Había que vigorizar una fuerza de trabajo extenuada y famélica. Ningún pensador social podía sustraerse a estos problemas. El socialismo verá menos filantropía en estas medidas de higiene pública y gestión de la pobreza que atención urgente a la demanda de mano de obra de la industria. Había que sanar y emplear al cuerpo social. Sólo un cuerpo sano es industrioso. Tocqueville comparte con los pensadores sociales fundadores de la sociología clásica un organicismo social típico. A su compartida visión de la sociedad como un cuerpo con órganos le correspondió una visión de la sociología como medicina social. Esta concepción natural de la sociología debiera ser capaz de sanar las peores enfermedades sociales con la contundencia del cirujano. Las dos *Memorias sobre el pauperismo* (1835, 1837) y la «Carta sobre el pauperismo en Normandía» de Tocqueville trataron de encajar las figuras del trabajador indigente y del miserable dentro de un sistema de control político. Asegurar la «ciudadanía» a ciertos sectores pudientes de la población fue compatible con la existencia de pobreza social. La estrategia política burguesa de Tocqueville no menoscaba, por ello, su grandeza con la que concluiré.

Tocqueville acudió a la benthamista Inglaterra para adquirir una valiosa experiencia económica acerca de cómo resolver el problema de los pobres. Quería cortar la epidemia social que traían los paupérrimos. Se encontró con dos figuras sociales menesterosas: el necesitado y el miserable o indigente. El primero se vio compelido a trabajar duramente pues no contaba con reservas económicas. El segundo quedó como un rédito necesario y molesto que carecía del mínimo para vivir modestamente. Exento de derechos, cae bajo la caridad pública o privada. La caridad privada, más que la caridad pública, y los montepíos y las cajas de ahorro, en vez del Tesoro público, que invirtiera correctamente los ahorros de los más menesterosos, debían paliar un mal endógeno del capitalismo del Estado liberal. El problema era antiguo, pero la noción de «pauperismo» había abierto una reflexión nueva sobre el creciente aumento de la pobreza con la industrialización. El *Cours complet d'économie politique pratique* (1803, 1840) de Say dejó claro un principio compartido por Tocqueville: «el hombre no debe nada a los otros, se debe a sí mismo el perfeccionamiento de su ser». No hay ningún título que avale el sostenimiento de los indigentes por los propietarios. Tocqueville pudo partir del principio de Say: los seguros públicos jamás descienden el número de indigentes, más bien lo aumentan. No había beneficencia pública suficiente para atajar la pobreza (Say, 1840, pp. 478-479). Si se atiende a la segunda *Memoria sobre el pauperismo*, la unión de cajas de ahorro y montes de piedad forma el adecuado circuito de crédito y deuda entre los propios derrotados del capitalismo. La población indigente es el paciente y la propia terapia en cuanto enmienda sus hábitos letales –pereza, picardía, ociosidad, ...–. Debían salir de la pobreza, causada por sus equivocadas decisiones, como el barón Munchausen quería salir del río que le anegaba tirándose de sus propias barbas. Supuso que la legalización de la caridad pública favorecería la existencia de más pobres. Queriendo lo mejor –evitar la pobreza– se logra lo peor, incrementarla con ayudas sociales, según el «argumento perverso» que Albert Hirschman critica y en el que incurre Tocqueville (Hirschman, 1992). Su más respetable interlocutor en Inglaterra es un gran propietario del sur, juez de paz, con quien se aloja en Longford Castle: la picardía de los miserables estaba, según su anfitrión, a la orden del día. Y el método científico, le falta decir a Tocqueville, está salvado del contagio de la miseria. El estudio de campo para el «miserabilismo» es muy reducido, si se le compara con el informe *Del sistema penitenciario en Estados Unidos y su aplicación a Francia* (1832) (Tocqueville, 2005). Por momentos, el nacionalismo y el carácter nobiliario enturbian su visión social. Cuando más desarrollo industrial se da en Inglaterra, más miseria se produce. Francia podría atajar la miseria pues, más atrasada, emplearía a los pobres en el campo (Tocqueville, 2003). Supone que la miseria no deja de ser una lacra social proveniente del capitalismo emergente. La pobreza es un campo de pruebas privilegiado para su carácter aristocrático. Su objetivo es inocular el cálculo económico del propietario a los desposeídos y evitar la miseria pues, si no, el resentimiento popular de los pobres se convertirá en reivindicación proletaria. El *lumpen* indolente pasará a ser contestario. Si el colonizado no podía ser violentado en grado extremo, según Tocqueville, el pobre tampoco podía ser humillado. Ambos se vengarían de ser vejados en extremo. Aquí la filantropía es menor que la prudencia política que el propio Maquiavelo aconsejaba en *El Príncipe*, bajo la admonición de nunca dar lugar a ser odiado. Había que ocuparles y hacerles sentir productivos en un sistema social en el que, recién llegados, se beneficiaran del esfuerzo. El «resentimiento» es uno de los motores psicológicos negativos empleado por Tocqueville para entender la dinámica social (Elster, 1995). Sus remedios sociales para la pobreza son prudentes actuaciones para un problema surgido con el capitalismo industrial de gran expansión en la primera mitad del siglo XIX (Esser dos Reis, 2020). Claro está que no atisba derechos para los pobres. La ciudadanía industrial necesita evitar las gravosas externalidades del sistema.

El aislamiento celular para los presos tenía un fondo más profundo que evitar las riñas tremendas entre reclusos, como señala *Tocqueville y el lado oscuro del liberalismo*. Tocqueville y Beaumont vieron todas las prisiones y hablaron con todos los directores de instituciones penitenciarias habidos y por haber. A mitad de su estancia en aquel país en 1831, se sintieron perturbados por la repetición de testimonios y ambientes carcelarios. Fueron de una probidad extrema con el encargo que justificó el permiso de trabajo de juez en Versalles de Tocqueville. Sin embargo, necesitaban respirar con un asunto de mayor trascendencia y calado. Al final, Tocqueville ideó *La democracia en América* en solitario y Beaumont se ocupó de «la situación de los negros en la sociedad angloamericana» en *María o la esclavitud en Estados Unidos*, con un reparto escrupuloso de tareas descrito en la primera nota de aquel libro en su primer lance (1835) (Tocqueville, 1980, p. 387). Sin embargo, Tocqueville escribió «Posición que ocupa la raza negra en los Estados Unidos; peligros que su presencia hace correr a los blancos» en su obra magna (Tocqueville, 1980, pp. 317-339). Allí maldice a los que restablecieron la desigualdad tras mil años de igualdad y la observa periclitada por ser declarada injusta por el cristianismo y funesta por la economía política (Tocqueville, 1980, p. 339). Queda clara, allí, su vocación antiesclavista y su compromiso con el moderno trabajo libre. Cara a las prisiones, ofrecieron, sobre todo, el debate carcelario más enjundioso: había dos posibilidades de organización de las prisiones, sistema de Auburn o sistema de Pensilvania. El modo Auburn permitía la vida en común de los presos durante el día y su aislamiento durante la noche; la manera Pensilvania aseguraba el aislamiento completo del preso durante el día y la noche. Este debate recorrió las direcciones penitenciarias y los parlamentos del siglo XIX. La discusión no era tanto sobre la mejor rehabilitación del delincuente, sino sobre su retribución al delito cometido. Las construcciones de aislamiento completo eran más caras, pero se podían abaratar gastos si el preso enmendaba su comportamiento delictivo más rápidamente y se evitaban costes de alimentación y custodia del preso prologados. Se pretendía que el preso no viera ninguna representación humana en la celda, apenas observaría la mano que le acercaba la escudilla con la comida. Debiera dialogar solamente con la Biblia. Pueden imaginarse los costes humanos de tal aislamiento: locuras y suicidios. De otra parte, Auburn permitía la convivencia diurna y el trabajo colectivo carcelario. Era más benigno sistema y podía ser rentable al permitir la fábrica en su interior. Tocqueville y Beaumont comprendieron que había controles más blandos y eficaces que las vergonzantes cadenas. Sintetizaron sus ideas penales en cinco principios: silencio absoluto de los prisioneros, severidad en la aplicación de los castigos penitenciarios, justo soterramiento de la rebeldía, aislamiento de los reclusos beneficioso de la fortaleza de los pocos guardianes, repetición de un ritual religioso (Beaumont y Tocqueville, 1973)². Optaron por el modelo de Pensilvania, capital de Filadelfia, el más severo. Pero no fueron fieles especialistas penitenciarios. Cumplieron prolija y celosamente el encargo para viajar en un permiso de trabajo. Si bien su cometido fundamental era más amplio y de mayor calado (Beaumont y Tocqueville, 2005). A pesar de no embeberse en las cárceles, Tocqueville tuvo claro que las sociedades modernas poseen una doble racionalidad: racionalidad contractual (declaraciones de derechos y libertades) y racionalidad extracontractual (operatividad de controles y disciplinas) (Merosi y Pavarini, 1980). Él mismo es ejemplo de este doble rostro de Jano de la política contemporánea.

Las consideraciones sobre sus puntos de vista en materia de miserabilismo y prisiones son necesarias. Escasean en *Tocqueville y el lado oscuro del liberalismo* para hacer balance aquilatado de lo que su título anuncia. Es más bien un libro dedicado a la esclavitud y el colonialismo en el gran Tocqueville, con una elogiable

² Carta de Tocqueville al Ministro de 10 de noviembre de 1831 desde Filadelfia y Carta de Beaumont de 7 de junio de 1831 desde Nueva York.

finalidad polémica con sus críticos. Ambos aspectos, miserabilismo y presidios, se han incorporado decididamente en el paradigma contemporáneo de estudio del pensamiento de Tocqueville (Benoit, 2004, pp. 149-201, 203-261). Más aún cuando se trata de identificar las luces y las sobras del liberalismo como pretende *Tocqueville y el lado oscuro del liberalismo*. En materia de esclavitud y colonialismo, el contexto político adverso en que el normando emite sus declaraciones requiere leerle entrelíneas (Strauss, 1996). Los críticos de Tocqueville le leen literalmente y desde claves actuales. Es insensato hacerlo así. El autor de los escritos sobre colonialismo quiere sortear a los más reaccionarios, copiosos en su entorno. Quiere salir vivo de los más retrógrados. La profesora Villaverde intenta esclarecer, con toda eficacia, el subtexto dándonos el contexto complejo de las afirmaciones sobre esclavitud y colonialismo del autor de *La democracia en América*. Y soslaya, en cierta forma, otros aspectos que iluminan los límites morales y políticos de su autor.

Respecto a los asuntos centrales de su libro, su tarea es ardua pues no existe una voz, una posición unívoca sobre el colonialismo en Tocqueville. Por lo menos, se suele distinguir entre dos etapas. Antes de 1840, Tocqueville supone una «civilización paternalista» que confía en la evolución de los indígenas hacia su propia civilización. La sedentarización posibilitaría que avanzara el gusto por la riqueza y el bienestar propio de las democracias. Desde la «Segunda carta sobre Argelia» (1837), desconfía de la unión pues muchos factores separan a los pueblos autóctonos de los que llegaron. La propia política de conquista acució las diferencias y llevó a la guerra (Boukerche, 2018, pp. 233-235). Sí es abiertamente antiesclavista. Pero no obvia buenos y malos resultados de la emancipación: el avance de la población negra hacia la instrucción y las buenas costumbres y, por contrapartida, el aumento de los salarios y la dificultad y la ruina de los colonos (Tocqueville, 2009, p. 21). Siempre prevé medidas indemnizatorias para los propietarios de esclavos y, de esta forma, amortiguar los daños de la abolición (Tocqueville, 2009, p. 35). En materia de colonialismo, es más ambivalente que en materia de esclavitud. Las circunstancias por las que atraviesa Francia en el mapa de los imperios mandan para Tocqueville. Tocqueville busca siempre las mejores soluciones con el mayor estudio y la máxima responsabilidad para una circunstancia indisponible y sobrevenida en su época: el imperialismo y la Argelia colonizada. Siempre considera lo que se hizo en Argelia y lo que debiera haberse hecho para no cometer los errores habidos (Tocqueville, 2009, pp. 56-57). Le parece claro que Francia puede vencer, pero no dominar mediante la ley y el bienestar de las diversas poblaciones a medida que avanza y madura su experiencia (Tocqueville, 2009, pp. 58-59). Los árabes son más indómitos y los cabileños son más gobernables. Así que la «dominación total» sobre unos y otros debiera ser un medio para la «colonización parcial» (Tocqueville, 2009, p. 78). Su conocimiento de la situación argelina le sitúa en el realismo político: «(...) si queremos lograr una colonización de cierta extensión, no habrá más remedio que tomar medidas no sólo violentas, sino manifiestamente inicuas. (...)», y prosigue

Soy en general muy contrario a las medias violentas, que suelen parecerme tan ineficaces como injustas. Pero, en este caso, hay que reconocer que no llegaremos a sacar partido de las tierras que circundan Argel sin la ayuda de una serie de medias de este tipo, a las que por consiguiente debemos decidirnos (Tocqueville, 2009, pp. 99).

Tocqueville tenía muy claro que en África no existía una «sociedad» en el sentido europeo: «existen los hombres, pero no el cuerpo social» (Tocqueville, 2009, p. 127). De forma que se debiera construir este cuerpo social facilitando la llegada de colonos que extendieran el bienestar y las sinergias colaboradoras entre las poblaciones diferentes. Gentes autóctonas muy diversas, que conocía muy bien, y poblaciones llegadas de la metrópoli debían cooperar. Hacía falta una organización

institucional, con cierto grado de adaptación a las circunstancias e inspiración occidental. También, se requería la guerra total, llegados al extremo inevitable, aunque sus críticas a la soldadesca y sus medios fueron aceradas. Tocqueville no es sombrío. Es iluminador, a pesar de las limitaciones de justicia propias de su época. La colonización argelina nos proyecta –como señala la profesora María Luisa Sánchez-Mejía en su estupendo estudio «Los intereses de Francia: Tocqueville y la cuestión colonial»– el «Tocqueville político», el «diputado en la Asamblea», el «defensor de los intereses de Francia» (Tocqueville, 2009, p. XI). ¿Resta un ápice de interés este Tocqueville político al Tocqueville teórico liberal? De ninguna manera.

No voy a esperar a tener más de ochenta años para decir –como Alain Badiou– «tengo cierta edad» (2022). Bastante más joven que él, yo ya «tengo cierta edad» y muchos recuerdos. Cuando había empezado a realizar mi tesis doctoral –ya había leído los pasajes de Michel Foucault sobre «Monstruos y fósiles» en *Les mots et les choses* (1966) y la modificación del suplicio por la prisión, en un intervalo de pocos años, en *Surveiller et punir* (1975)–, me encontré con un texto asombroso, que cito ahora por una edición para mi juvenil, una selección de textos de *La democracia en América*. Tocqueville se había anticipado, para mi sorpresa, a los diagnósticos de Foucault más de siglo y medio. Dice así:

Cadenas y verdugos eran los instrumentos que la tiranía usaba antaño; pero, en nuestros días, la civilización ha perfeccionado incluso el despotismo, del que, sin embargo, parecía no tener nada que aprender.

Los príncipes, por decirlo así, habían materializado la violencia, las repúblicas democráticas de nuestros días la han hecho tan intelectual como la voluntad humana a la que quiere reducir. Bajo el gobierno absoluto de uno solo, el despotismo, para alcanzar al alma, golpeaba groseramente al cuerpo, y el alma, escapando a esos golpes, se elevaba gloriosa por encima de él; pero en las repúblicas democráticas, no es así como procede la tiranía; abandona al cuerpo y va derecha al alma. El amo ya no dice: Pensareis como yo o moriréis, dice: Sois libres para no pensar igual que yo; vuestra vida, vuestros bienes, todo lo conservaréis; pero a partir de ese día seréis unos extraños entre nosotros. Conservaréis vuestros privilegios en la ciudad, pero os resultarán inútiles: porque si buscáis la elección (el voto) de vuestros conciudadanos, no os la concederán en absoluto, y si no pedís más que su estima, fingirán incluso negárosla. Permaneceréis entre los hombres, pero perderéis vuestros derechos a la humanidad. Cuando os aproximéis a vuestros semejantes, huirán de vosotros como seres impuros, y los que creen en vuestra inocencia, incluso éstos, os abandonarán, porque se huiría de ellos, a su vez. Id en paz, os dejo la vida, pero os la dejo peor que la muerte (Tocqueville, 1969, pp. 163-164).

Tocqueville nos advertía, apenas superado el primer tercio del siglo XIX, con sólo treinta años, de qué riesgos corremos en las democracias occidentales. ¿Qué nos importan algunas declaraciones sombrías de Tocqueville? Nada. A mí me admira, sobre todo, su luminosidad. Aquel asombro juvenil se mantiene en mí, tantos años después, inalterado.

Bibliografía

- Andrès, C. (2004). La metáfora del 'theatrum mundi' en Pierre Boaistuau y Calderón (en *La vida es sueño y El gran teatro del mundo*). *Criticón*, 91, pp. 67-78.
- Badiou, A. (2022). Las situaciones de gran desorientación terminan en guerra mundial (entrevista con Marc Bassets). *El País, Ideas*. <https://elpais.com/ideas/2022-05-21/alain-badiou-las-situaciones-de-gran-desorien>



[tacion-terminan-en-guerra-mundial.html](#)

- Beaumont, G. y Tocqueville, A. (1973). *Lettres d'Amérique (1831-1832)*. Presses Universitaires de France.
- Beaumont, G. y Tocqueville, A. (2005). *Del sistema penitenciario en Estados Unidos y su aplicación en Francia*. Tecnos.
- Benoit, J. L. (2004). *Tocqueville moraliste*, Honoré Champion Éditeur.
- Berman, M. (2013). *Todo lo sólido se desvanece en aire*. Siglo XXI.
- Boukerche, A. (2018). *L'Algérie de Tocqueville, chronique d'une colonisation ratée*. Éditions Apogée.
- Constant, B. (2008). *Del espíritu de conquista y de la usurpación*. Tecnos.
- Costa, J. (1903). El turno del pueblo. *El Evangelio, marzo-abril de 1903*.
- Elster, J. (1995). *Psicología política*. Gedisa.
- Esser dos Reis, H. (2020). *Democracia e miseria*. Discurso editorial.
- Foucault, M. y Farge, A. (1982). *Le désordre des familles. Lettres de cachet des Archives de la Bastille*. Gallimard.
- Gauchet, M. (1989). *La Révolution des droits de l'homme*. Gallimard.
- Gouirand, P. (2013). *Tocqueville et l'Action française*. Editions Apopsis.
- Gutiérrez, R. (2023). Tocqueville y el lado oscuro del liberalismo. *Las Torres de Lucca. Revista internacional de filosofía política*, 12 (2), 311-312. <https://doi.org/10.5209/itdl.87259>
- Hirschman, A. (1992). *Retóricas de la intransigencia*. Fondo de Cultura Económica.
- Legros, M. (2007). Tocqueville face à l'esclavage et au colonialisme. *Cahiers de philosophie de l'université de Caen*, 44, 115-133.
- Marshall, T. H. y Bottomore, T. (2007). *Ciudadanía y clase social*. Alianza Editorial.
- Melossi, D. y Pavarini, M. (1980). *Cárcel y fábrica. Los orígenes del sistema penitenciario (siglos XVI-XIX)*. Siglo XXI.
- Sánchez-Mejía, M. L. (2009). Los intereses de Francia: Tocqueville y la cuestión colonial, en A. de Tocqueville, *Escritos sobre la esclavitud y el colonialismo (XIII-XLVI)*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Sauca, J. M. (1995). *La ciencia de la asociación de Tocqueville. Presupuestos metodológicos para una teoría liberal de la vertebración social*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Sauquillo, J. (1996). Nota a *La Ciencia de la Asociación de Tocqueville. Presupuestos metodológicos para una teoría liberal de la vertebración social* de José María Sauca Cano. *Revista informática del Centro de Estudios Constitucionales*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Say, J. B. (1840). *Cours complet d'économie politique*. Société Belga de Librairie Haumn et Cie.
- Strauss, L. (1996). *Persecución y arte de escribir*. Edicions Alfons El Magnànim.
- Tocqueville, A. (1959). *Correspondance d'Alexis de Tocqueville et d'Arthur de Gobineau*. Gallimard.
- Tocqueville, A. (1969). *La democracia en América*. Ediciones Guadarrama.
- Tocqueville, A. (1980). *La democracia en América I*. Alianza Editorial.
- Tocqueville, A. (1986). *Souvenir, De la démocratie en Amérique, L'Ancien Régime et la Revolution*. Robert Laffont.
- Tocqueville, A. (2003). *Memoria sobre el pauperismo*. Tecnos.

- Tocqueville, A. (2005). *Del sistema penitenciario en Estados Unidos y su aplicación en Francia*. Tecnos.
- Tocqueville, A. (2009). *Escritos sobre la esclavitud y el colonialismo*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

